



ANEXO TÉCNICO 1

DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD

[Año 2025]

DOCUMENTA: Que según los requerimientos del Anexo Técnico 1 “Directrices de accesibilidad web”, de la Resolución No. 1519 de 2020, se acredita el cumplimiento en la sede electrónica de la Procuraduría General de la Nación en los siguientes criterios:

Como punto inicial, desde la Oficina de Prensa, se informa que la página de la **Procuraduría General de la Nación cumple con el estándar WCAG (*Web Content Accessibility Guidelines*) de la W3C**, que, está organizado en 4 principios fundamentales: accesibilidad: perceptible, operable, comprensible y robusto.

- **PERCEPTIBLE**, se requiere que los contenidos sean para distintos usuarios, pero no de una única forma de percibir como la visual o la auditiva, sino por varias formas de permitir que la información pueda ser capturada por cada uno.
- **OPERABLE**, significa que los usuarios podrán operar o gestionar de distintas formas los contenidos de los sitios web, no siendo solamente posible mediante el ratón (mouse), sino por teclado, órdenes mediante la voz, pantallas táctiles y otros medios.
- **COMPENSIBLE**, quiere decir que los contenidos los pueda entender un usuario muy diestro con las tecnologías, pero también otros que no tengan los mismos niveles de comprensión.
- **ROBUSTO**, significa que los contenidos pueden ser utilizados desde el punto de vista tecnológico, por distintas herramientas como computadores lentos, con niveles bajos de conectividad, distintos navegadores de Internet, entre otros.

ANÁLISIS Y EVIDENCIAS GENERALES

Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, videos etc.) que aparecen en la página www.procuraduria.gov.co, tienen la opción y constan de texto alternativo en caso de requerirse.



9 de septiembre de 2025
Día Nacional de los Derechos Humanos - Contra el r...



20 de agosto de 2025
XII Informe de Seguimiento a la Implementación de ...



5 de agosto de 2025
Autonomía e Independencia del Ministerio Público...



19 de junio de 2025
Socialización del Sistema Nacional de Vigilancia E...



23 de abril de 2025
Panel de expertos: La autonomía de los jueces...



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

[Twitter](#) [Instagram](#) [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#) [Políticas de protección de datos](#) [Políticas](#)

Los videos y elementos multimedia tienen subtítulos y texto descriptivo (cuando no tiene audio original). (Se dispone de lenguaje de señas en lo que refiere a información de atención y ventanilla de trámites para ciudadanos, así como en portafolio de lenguas nativas).



27 de agosto de 2025

"Colombia tiene y tendrá el calendario electoral como está previsto en la ley": Procurador General



22 de agosto de 2025

El Procurador General, Gregorio Eljach, rechazó atentados ocurridos en Antioquia y Valle del Cauca



19 de agosto de 2025

Procurador Gregorio Eljach participó en la conmemoración del Día Nacional Contra la Corrupción



18 de agosto de 2025

#LaProcuTV CAP2: La crisis migratoria en La Pista, La Guajira, requiere acciones urgentes



11 de agosto de 2025

Acto simbólico en memoria del senador y precandidato Miguel Uribe Turbay



7 de agosto de 2025

Conmemoración Batalla de Boyacá



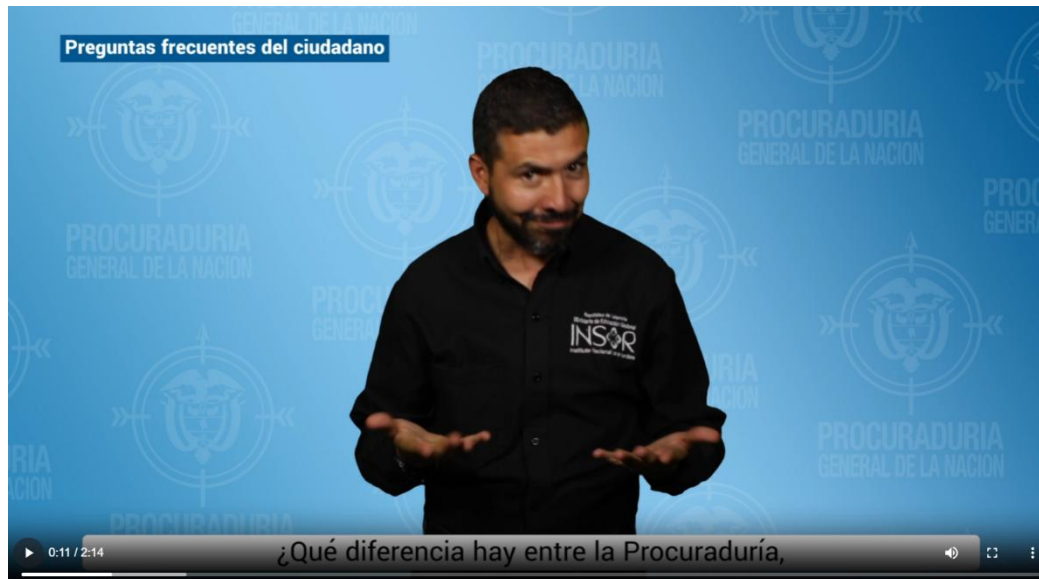
5 de agosto de 2025

La institucionalidad colombiana está de pie defendiendo a los colombianos: Procurador



5 de agosto de 2025

Elecciones en Colombia se desarrollarán en las fechas previstas y en la forma que lo indican las leyes: Procurador General, Gregorio Eljach



Inicio / Atención al ciudadano / Portafolio de servicios en lenguas nativas /

Portafolio de servicios en lenguas nativas

	Texto Institucional Arhuaco		Texto Institucional Chami		Texto Institucional Coreguaje
	Texto Institucional Katio		Texto Institucional Nasa Yuwe		Texto Institucional Wayuunaiki
	Video institucional Arhuaco		Video institucional Coreguaje Jerico Consaya		Video institucional Embera Chami
	Video institucional Embera Katios		Video institucional Nasa Yuwe		Video socialización Wayu

Inicio / Atención al ciudadano / Portafolio de servicios en lengua de señas colombiana /

Portafolio de servicios en lengua de señas colombiana



Qué es, Visión y Funciones



Función Preventiva



Función de Intervención



Función Disciplinaria



Canales de Atención



Preguntas frecuentes del ciudadano
Diferencia entre: Procuraduría, Defensoría del pueblo,
Personerías Municipales, Contraloría y Fiscalía

El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con la opción de contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.



El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.





Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con canales sensoriales: asterisco obligatorios, colores, mayúscula sostenidas, en algunos casos). Los formularios también cuentan con ayudante de lector inmersivo Lector Inmersivo.

- [Estrategia anual de Rendición de Cuentas](#)
- [Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios](#)
- [Calendario de la Estrategia Anual de Participación Ciudadana](#)
- [Formulario de Inscripción ciudadana](#)
- [Caja de herramientas](#)
- Resultados de la herramienta de evaluación y consulta [Nota: Los resultados están en el **Capítulo 3 del Informe de Memorias de Rendición de Cuentas** ([Ver documento](#))].
- [Atención y Servicio a la Ciudadanía](#)



<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/participa.aspx>

Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.

1	INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	▼
2	NORMATIVA	▼
3	CONTRATACIÓN	▼
4	PLANEACIÓN	▼
5	TRÁMITES	▼
6	PARTICIPA	▼
7	DATOS ABIERTOS	▼
8	INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	▼
9	OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	▼

Participa



Aquí encontrará información sobre los **espacios, mecanismos y acciones que la Procuraduría General de la Nación** implementa en cumplimiento de la **Política de Participación Ciudadana en la gestión pública**, con el propósito de fortalecer la **vinculación de la ciudadanía, grupos de interés y de valor**, en las decisiones y acciones públicas, durante las fases del ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), a partir de lo establecido en la **Ley 1757 de 2015**, la **Ley 1712 de 2014**, la **Ley 489 de 1998**, el **Decreto 1499 de 2017**, la **Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones**, así como los **lineamientos y orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública**.

Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico 1 de la Resolución No. 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier ciudadano.

	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Fecha de Revisión	14/09/2020
	SUBPROCESO: (NO APLICA)	Fecha de Aprobación	02/10/2020
	MANUAL DE CONTRATACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Versión	2
	CÓDIGO: MAN-CN-00-001	Página	Página 2 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Objeto.....	4
1.2 Referencias normativas.....	4
2. NATURALEZA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SU UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO.....	5
3. DELEGACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL.....	5
4. PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA DESARROLLAR SU GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEÑALAMIENTO DEL ÁREA ENCARGADA Y EL CARGO RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE CADA ETAPA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.....	6
4.1 Elaborar y actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.....	6
4.2 Planear la actividad contractual.....	7
4.3 Seleccionar a los contratistas.....	9
4.4 Administrar los documentos del proceso, incluyendo su elaboración, expedición, publicación, archivo y demás actividades de gestión documental.....	10
4.5 Supervisar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos.....	11
4.6 Desarrollar comunicación con los oferentes y contratistas.....	13
4.7 Hacer seguimiento a las actividades posteriores a la liquidación de los contratos.....	14
4.8 Administrar las controversias y la solución de conflictos derivados de los Procesos de Contratación.....	14
5. LA INFORMACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS DE SU GESTIÓN CONTRACTUAL.....	15
5.1 Normas sobre desempeño transparente de la Gestión Contractual.....	15
5.2 Normas sobre adecuada planeación.....	16
5.3 Normas sobre las prácticas anticorrupción.....	16
5.4 Normas sobre Cumplimiento de las reglas del modelo estándar de control interno.....	17



Informes al Congreso de la República

- [Informe de Gestión al Congreso de la República \(2023 II - 2024 I\)](#)
- [Informe de Gestión al Congreso de la República \(2022 II - 2023 I\)](#)
- [Informe de Gestión al Congreso \(2021-2022\)](#)
- [Informe de Gestión al Congreso de la República \(2020 - 2021\)](#)
- [Informe al Congreso Vigencia 2019 - 2020](#)
- [Informe ejecutivo presentado al Señor Procurador General de la Nación](#)
- [Vigencia 2018-2019](#)
- [Vigencia: agosto 2017](#)

3 CONTRATACIÓN

- [3.1 Plan Anual de Adquisiciones](#)
- [3.2 Publicación de la información contractual](#)
- [3.3 Publicación de la ejecución de los contratos](#)

NOTA: En los casos en que el vínculo no direcciona directamente a la consulta del contrato, realice lo siguiente:

- Seleccione la URL que se resalta en negrilla.
- Péguela en una nueva pestaña de navegación de internet.
- Finalmente, complete la validación para acceder a la página, indicando que no es un robot.

- [3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras](#)

- [3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo](#)

Nota 3.5 No aplica toda vez que la Entidad contrata a través del SECOP II y los contratos son electrónicos, por tal motivo no existen formatos estandarizados. En cuanto a los pliegos tipo, Colombia Compra Eficiente es el ente rector en materia de contratación y es quien emite estos documentos.

Nota: La página web de la Procuraduría seguirá en su proyecto de mejora y optimización, tanto en los contenidos y servicios de atención, así como en las herramientas y criterios de accesibilidad y usabilidad que permitan garantizar la disponibilidad de información y transparencia para los ciudadanos.

Bogotá, D. C., 29 de agosto de 2025.

Sonia Orjuela
Jefe de Prensa de la Procuraduría General de la Nación

Proyectó:
Hernán Darío Moreno
Asesor 1